

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "INCOVIAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, viernes veinte de Mayo de dos mil diez y seis, a las diez horas, en el local social de **"INCOVIAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION"**, ubicado en la calle Padre Aguirre No. 16-85 de dicha ciudad, el actual único socio de la citada compañía, señor ingeniero JORGE EDUARDO FERNANDEZ SOLANO, fundamentado en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y Art. 16 del Reglamento de Juntas Generales, resuelve instalarse en sesión de Junta General Universal de socios de la mencionada compañía, para lo que previamente establece el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE SITUACION CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.

Preside la sesión el Liquidador Principal ingeniero Jorge Eduardo Fernández Solano, quien designa como secretario ad-hoc al doctor Pablo Regalado Peñaherrera. Acto seguido se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día establecido:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015: El señor Liquidador Principal de la compañía ingeniero Jorge Eduardo Fernández Solano, procede a dar lectura a su informe de actividades desarrolladas por la compañía, durante el año 2015, informe que es aprobado por el único socio de la compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015: Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2015, informe que igualmente es aprobado por el único socio de la compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015: El señor secretario ad-hoc procede a dar lectura al informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al año 2015, informe que así mismo es aprobado por el único socio de la compañía.

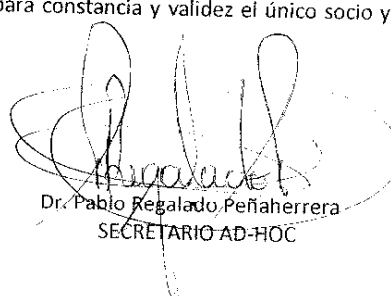
4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE SITUACION CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015: De igual manera, el señor secretario

procede a dar lectura al balance general anual y estado de situación de la compañía, correspondientes al año 2015, documentos que son aprobados por el único socio de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez el único socio y el secretario ad-hoc que certifica.



Ing. Jorge Eduardo Fernández Solano
UNICO SOCIO-PRESIDENTE DE LA SESION Y
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA



Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO AD-HOC